



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

PATRIMONIO, INVENTARIO Y CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria de fecha diecinueve de Diciembre de dos mil ocho, se ha resuelto:

52. APROBACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO DEL SERVICIO PARA EL "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ZONAS VERDES EN LA URBANIZACIÓN LA QUINTA DE ANTEQUERA (MÁLAGA)", POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.-.

Visto que en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 31 de octubre de 2008 se aprobó la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso para la adjudicación del servicio para el "Mantenimiento integral de las zonas verdes en la Urbanización La Quinta de Antequera (Málaga)" por procedimiento negociado sin publicidad.

Resultando que solicitadas desde la Unidad de Contratación y Patrimonio ofertas a las entidades ADIPA, JARDINES DE ICARÍA S. L. y SINGILIA BARBA con fecha 6 de noviembre de 2008, y una vez presentadas las mismas, se eleva informe por el Titulado Superior y Responsable de la Unidad de Contratación y Patrimonio proponiendo la adjudicación del servicio a la oferta económicamente más ventajosa presentada por JARDINES DE ICARIA, S. L. por importe de 35.888,54 €/año, I.V.A. incluido.

Siendo de aplicación el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y dado que es la ofertas económica el único criterio de adjudicación, la oferta económicamente más ventajosa corresponde al precio más bajo no incurso en presunción de temeridad, correspondiendo la adjudicación provisional y la publicación en un boletín oficial o en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Por todo ello la Junta de Gobierno Local en votación ordinaria y por unanimidad acuerda adjudicar provisionalmente el servicio de "Mantenimiento integral de las zonas verdes en la Urbanización La Quinta de Antequera (Málaga)" a la mercantil "JARDINES DE ICARIA , S. L." por importe de 30.938,40 €/año, mas el I.V.A. correspondiente con un importe de 4.950,14€, ordenando la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, 14 de Enero de 2009
Atentamente,

El Secretario